



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 152

Fecha: 18/09/2017

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 01085 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	AMALIA JUDITH FLOREZ MENESES	Auto que Ordena Correr Traslado DE MEDIDA CAUTELAR. AUTO 13 SEPTIEMBRE 2017	15/09/2017	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2017 01086 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	LUIS MARIA SEPULVEDA TARAZONA	Auto que Ordena Correr Traslado DE MEDIDA CAUTELAR. AUTO 13 SEPTIEMBRE 2017.	15/09/2017	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2013 01077 00	Perdida de Investidura	JOSE GUALDRON GUERRERO	CONCEJALES DE FLORIDABLANCA PERIODO 2008- 2011	Auto de Obedezcase y Cúmplase Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en la providencia del 12 de febrero de 2015	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2015 00613 00	Acción Contractual	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto de Tramite ABSTIENE DE IMPONER SANCIÓN AL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2015 00613 00	Acción Contractual	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto que Ordena Correr Traslado A las partes por el término común de 10 días para que presenten sus alegatos de conclusión, cumplido lo anterior al Agente del Ministerio Público para que presente su concepto de fondo	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 010 2016 00043 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA FLOREZ CAICEDO	NACION - MINISTERIO EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Admite Recurso de Apelación Interpuesto por la p. demandada. Auto del 13 de septiembre de 2017	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68679 33 33 001 2016 00147 01	Acciones Populares	MANUELA ALEJANDRA MORALES CARDENAS	MUNICIPIO DE GUADALUPE	Auto Admite Recurso de Apelación Interpuesto por la p. demandante. Auto del 13 de septiembre de 2017	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 009 2016 00219 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONICA JULIANA PEÑALOZA ARIZA	CLINICA REGIONAL DE ORIENTE DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación Interpuesto por la p. demandada. Auto del 13 de septiembre de 2017	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2016 00501 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TUCKER ENERGY SERVICES	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto resuelve admisibilidad reforma d Admite reforma a la demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2016 00673 00	Acciones Populares	LUIS GARRIDO LOPEZ	ECOPETROL S.A.	Auto de Tramite INCORPORAR los documentos citados en el auto	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2016 00673 00	Acciones Populares	LUIS GARRIDO LOPEZ	ECOPETROL S.A.	Auto que Ordena Correr Traslado A las partes durante el término de 3 días para que ejerzan la contradicción de la prueba incorporada.	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2016 01330 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PROGYM S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto admite demanda Deposítase por la p. actora la suma de \$21.000 en la cuenta especial de ahorros especial Depósitos Judiciales No. 46001000214-2 del Banco Agrario de Colombia	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00500 00	Acciones Populares	OMAIRA CARDENAS RODRIGUEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De pacto de cumplimiento el 25 de septiembre de 2017 a las 10:00 pm en la Sala Plena de Decisión	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00847 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME EDUARDO BARRERA CACERES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	Auto admite demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00977 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZORAIDA PEDRAZA PORRAS	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admite demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00894 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S	DIAN	Auto admite demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00896 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL	NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00917 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERMES LOPEZ SALAZAR	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Auto admite demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00919 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AGREMESA S.A	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto inadmite demanda Para que en el término de 10 días subsane en el aspecto señalado, so pena de rechazo a posteriori	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00924 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA	CORPORACIÓN AUTONOMA DE SANTANDER	Auto admite demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 00933 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARROCERA VILLACRUCES SAS	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SECRETARIA DE HACIENDA Y EL TESORO MUNICIPAL	Auto que Ordena Correr Traslado De la medida cautelar formulada por la p. demandante por un ermino de 5 días	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00933 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARROCERA VILLACRUCES SAS	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SECRETARIA DE HACIENDA Y EL TESORO MUNICIPAL	Auto admite demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00935 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CRISTINA FLOREZ BETANCOURTH	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Auto admite demanda	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 00973 00	Habeas Corpus	EDUARDO BARRIOS VALENCIA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Lo resuelto por el H. Consejo de Estado en la providencia del 17 de agosto de 2017. Auto del 14 de septiembre de 2017	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 01107 00	Ejecutivo	CALIXTO ANTONIO SAMPAYO ALVAREZ	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto que Remite Proceso por Competen Al Despacho del H. Magistrado Julio Edisson Ramos Salazar de conformidad con lo expuesto en la parte motiva. Auto del 13 de septiembre de 2017	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2017 01126 00	ACCIONES DE TUTELA	YEIXON JAIMES FIGUEROA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto Admite y Avoca Tutela	15/09/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO